

de **Crónica**
Córdoba
y sus **Pueblos**
IX



Córdoba, 2003

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba
Córdoba 2003



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, IX

CONSEJO DE REDACCION

Coordinadores

Jose Antonio Morena Lopez
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
Jose Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada *Estampa romantica de Aguilar* de mediados del siglo XIX

Imprime

Ediciones Graficas Vistalegre
C/ Ingeniero Ribera s/n (Pol Ind Amargacena)
11013 Cordoba

ISSN 1577 3418

Dep Legal CO-775/2003

La concesión del Santísimo Sacramento y la fundación de la Adoración Nocturna en la Cofradía-Hermandad de Jesús Nazareno de Priego

Rafael Requerey Ballesteros
Cronista Oficial de Almedinilla

La Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista de Priego tiene una historia y proyección cristiana acrisolada por el paso de los siglos y enriquecida por el testimonio evangélico de quienes les precedieron y de sus actuales miembros -3 500- Así lo consideraron *ilustres antecesores* en el pastoreo de la diócesis y diversos pontífices romanos - Clemente IX, Alejandro VIII y León XIII

Desde el momento de su fundación -1593- siempre ha estado asistida, asesorada y conducida por los frailes del convento de San Esteban capellanes y hermanos mayores que, hasta mediados del siglo XIX fueron presbíteros de la localidad. A partir de entonces por una pleyade de distinguidos sacerdotes-capellanes. En la actualidad, por el consiliario, Pedro Crespo, y el capellán de la Cofradía-Hermandad José Camacho Marfil. Capellanía que, desde su génesis, es rubricada por el Obispo de la diócesis.

La imagen de Jesús Nazareno así como las de los demás titulares, ha sido de culto desde los inicios. Uno de los momentos más relevantes de esta Cofradía-Hermandad se vivió el día 3 de diciembre de 1920, cuando un insigne predecesor en la silla de Osio otorgó autorización "para tener reservado el Santísimo Sacramento en la Capilla de nuestra Cofradía Hermandad y fue inaugurado el Sagrario con toda solemnidad".

Fruto de este amor al Santísimo Sacramento se creó, en el seno de la Cofradía-Hermandad -1930-, la Adoración Nocturna Española de Priego, bajo el impulso de

otro venerable sacerdote, Antonio Romero Ruiz presbitero, hermano y capellan Continuator de Antonio Romero tras la labor de Tomas Ortiz Antonio Arjona Villena y Manuel Ariza Aguilera, fue don Angel Carrillo Trucios -1932- que, bajo su pastorado, toma un nuevo impulso y sigue vinculada a la Cofradia-Hermandad, celebrando periodica y sistematicamente sus vigiliias en la Capilla de la misma, ante la sagrada imagen de Jesus Nazareno

Es para la Cofradia-Hermandad un privilegio y una responsabilidad añadida a la gracia del año 1920 la concesion, tambien, de celebrar los oficios cuaresmales

Con la concesion del Santisimo Sacramento se respiran nuevos aires de auge cofrade Se funda asi la Adoracion Nocturna Española en el seno de la Cofradia-Hermandad, por votacion unanime, y se crea el primer turno, llamado de Jesus Nazareno, con la nomina de hermanos de la misma, se le ceden los locales y enseres necesarios para el desarrollo de su actividad -la actual Sala de Juntas fue durante mas de treinta años el dormitorio de dicha institucion- Asociacion que siempre ha permanecido vinculada a la Cofradia-Hermandad y que el ahora turno unico sigue llevando el nombre de Jesus Nazareno, aunque organica y estatutariamente tenga independencia propia y dependa de la Conferencia Episcopal Española

Asi pues, la Adoracion Nocturna Española es una fundacion nazarena que se siente orgullosa de ello Para hacernos una idea de lo expuesto, presentamos una relacion completa de los capellanes fundadores y continuadores hasta nuestros dias

- Antonio Romero Ruiz presbitero y capellan de Jesus -1930- Inauguracion solemne en la Capilla de Jesus por el turno del mismo nombre 19 de julio de 1930 interviniendo Jose Lorenzo Aparicio, consiliario, con 47 adoradores en activo
- Tomas Ortiz presbitero y capellan de Jesus Nazareno -1930-1932 primer turno o de Jesus Nazareno
- Antonio Arjona Villena, presbitero y capellan de Jesus Nazareno -1931-, segundo turno o de Purisimo Corazon de Maria
- Tomas Ortiz Ruiz presbitero y capellan de Jesus Nazareno - 1931- segundo turno o del Purisimo Corazon de Maria
- Manuel Ariza Aguilera presbitero - 1931-, tercer turno o de San Jose
- Angel Carrillo Trucio, presbitero capellan de Jesus Nazareno -1932-1970
- Reverendos Padres Salesianos Rafael Madueño Felipe Reina Manuel Cobo Risqueiz Enrique Burgos - 1970-1975
- Jose Camacho Marfil presbitero y capellan de Jesus Nazareno - 1975

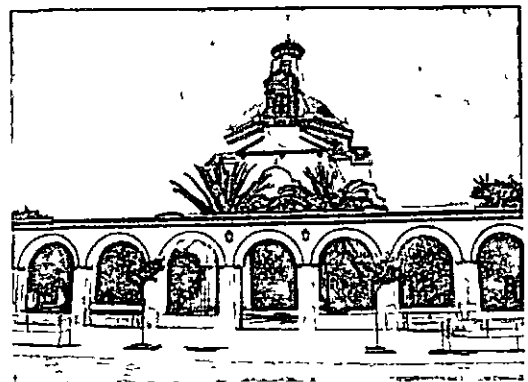
Jose Serrano Aguilera fundaria los Tarcisios con una primera relacion de cuarenta y nueve infantes -15 y 16 de agosto de 1931- Tarea que tan brillantemente continuara don Angel Carrillo Trucios, tambien ligada a esta Cofradia-Hermandad Muestra de esta vinculacion nazarena es la donacion que don Angel dispuso testamentariamente para que, tras su fallecimiento, las imagenes de Santa Teresita y San Tarcisio, regalo que le hiciera la Adoracion Nocturna Española de Prego, estuvieran expuestas permanentemente en la Capilla de Jesus Nazareno Toda esta relevante labor tuvo y tiene sentido por la presencia del Santisimo Sacramento en la Capilla Y, como no, por la siempre presente sagrada imagen de Jesus Nazareno

La Cofradia-Hermandad siempre ha estado orientada hacia el culto al Santisimo Escrito esta, desde su fundacion -1593 -, como comenzaban todas las juntas de gobierno " En el nombre de la Santisima Trinidad Padre, Hijo y Espiritu Santo Un solo Dios verdadero de cuyo principio y sustancia de todo bien ser nos tiene"

Esta devocion bendecida por la sagrada imagen de Jesus Nazareno, le ha hecho acreedora de distinguidas mercedes y gracias pontificales, diocesanas y reales Bula, concediendo jubileo e indulgencias, de Clemente IX a la Cofradia, 13 de junio de 1668, otorgada en la capilla de San Pedro de Roma "Considerando la fragilidad de nuestra inmortalidad, la condicion del género humano, y la severidad del Juicio Final, por buenas obras y piadosos ruegos, para que ellos sean borrados de sus pecados, y ellos mimos merezcan conseguir mas facilmente los gozos de la Eterna Felicidad"



Milagrosa imagen de
Ntro Padre Jesus del Calvario



Exterior de la ermita del Calvario

Bula confirmando las Constituciones de la Hermandad de la Rogativa, de Alejandro VIII, 18 de agosto de 1690 "Nos deseamos otorgar una gracia especial a tales solicitantes Asi pues, a cada uno de ellos lo absolvemos y consideramos que ha de quedar absuelto de cualesquiera sentencias eclesiasticas, censuras y penas a *iure vel ab homine* emitidas en cualquier ocasion o causa"

Leon XIII concede indulgencia plenaria "en el dia de ingreso en la Cofradia, confesando y comulgando en el articulo de la muerte invocando al Santisimo nombre de Jesus en las Dominicas y cuarta de Cuaresma, en la segunda del mes de mayo y en el dia 24 de junio, visitando la Capilla con las debidas disposiciones desde las primeras visperas hasta el ocaso del sol Estas indulgencias pueden aplicarse por las almas del Purgatorio"

Se concede indulgencia plenaria por la agregacion de la Capilla de Jesus Nazareno a la Basilica de San Pedro, 1836 "Visitando la Capilla en los dias de la Epifania de Nuestro Señor Jesucristo Dominica de Pentecostes, Festividad de los Santos Apostoles, San Pedro y San Pablo y dedicacion de ambas Baslicas, y uno de los viernes de marzo, orando por la intencion de Su Santidad Ademas, visitando la Capilla en los dias de las estaciones de la misma Basilica"

"Finalmente visitando los siete altares designados por el señor Obispo de la Diocesis el del Sagrario el de Ntro Padre Jesus Nazareno, el de Ntra Sra de los Dolores, el de San Juan Evangelista el de San Diego, el de San Francisco y el de San Benedicto en los dias de la Circuncision del Señor Dominica Tercera de enero, la Purificacion de Ntra Señora y en los nueve dias del solemne Novenario a Nuestro Padre Jesus Nazareno, ganan los cofrades las mismas indulgencias que estan concedidas a los que visitan los siete altares señalados en la Basilica de San Pedro"

No cabe duda que esta trayectoria sacramental y la riquisima andadura cofrade, que no glose ahora por no ser objeto de este articulo es la que hizo decidirse a Isabel II de España -el 26 de enero de 1847, mediante escrito del Conde de Santa Coloma- en plena crisis religiosa del Estado, a aceptar el titulo de Hermana Mayor y a aprobar los Estatutos asumiendo una titularidad que vincularia definitivamente a la Corona española con esta Cofradia Hermandad

Concesion del Santisimo Sacramento de forma permanente 1920 Licencia por varios obispos de la diocesis de ciento sesenta dias de indulgencias si se reza un credo ante la imagen sagrada de Jesus Nazareno Decreto de monseñor Infantes Florido reconociendo la ereccion canonica de nuestra Cofradia-Hermandad quince de septiembre de mil novecientos noventa y dos con motivo de la ultima renovacion estatutaria



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación
de Córdoba

*Este volumen
se acabó de imprimir
en los talleres
de Ediciones Gráficas Vistalegre
el día 15 de mayo de 2003
festividad de San Isidro Labrador*